

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****PINTO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiéndose expuesto al público el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2025, así como el de su empresa pública, aprobado inicialmente por el Pleno municipal de 26 de mayo de 2025, se aprueba definitivamente el presupuesto general de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos:

PRESUPUESTO 2025 POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
1	26.225.000,00 €	21.200.000,00 €
2	3.200.000,00 €	26.140.000,00 €
3	5.090.000,00 €	150.000,00 €
4	22.250.000,00 €	8.200.000,00 €
5	920.000,00 €	200.000,00 €
6		2.000.000,00 €
7	200.000,00 €	
8	115.000,00 €	50.000,00 €
9		60.000,00 €
TOTALES	68.000.000,00 €	68.000.000,00 €

En cuanto al presupuesto de la empresa pública municipal Aserpinto, S. A. U., el presupuesto de gastos asciende a 14.694.758,98 euros y el presupuesto de ingresos asciende a 14.694.758,98 euros.

Así como la plantilla del personal que se indica a continuación:

CORPORACIÓN	
Denominación plaza	Nº de Plazas
Alcalde	1
Concejal [con dedicación 70%]	1
Concejal [con dedicación 75%]	4
Concejal [con dedicación 90%]	1
Concejal [con dedicación exclusiva]	5
Portavoz Grupo Político PSOE	1
Portavoz Grupo Político VOX	1
Teniente Alcalde	5
Portavoz Grupo Político MAS MADRID - PINTO	1
Portavoz Grupo Político UNIDAS PINTO-PODEMOS	1
TOTAL	21

PERSONAL EVENTUAL	
Denominación plaza	Nº de Plazas
Coordinador de Área	10
Coordinador de Alcaldía	2
TOTAL	12

FUNCIONARIO		Situación		
Nº de Plazas		CATEGORÍA/CLASE	Ocupada	Vacante
ESCALA	SUBESCALA			Total
Administración Especial	Servicios Especiales	INSPECTOR/EJECUTIVA	1	1
Administración Especial	Servicios Especiales	SUBINSPECTOR/EJECUTIVA	2	1
Administración Especial	Servicios Especiales	BÁSICA/POLICÍA	62	16
Administración Especial	Servicios Especiales	BÁSICA/OFICIAL	7	5
Administración Especial	Técnica	Auxiliar Técnico	1	1
Administración Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	1	1
Administración Especial	Técnica	Técnico Medio	6	1
Administración Especial	Técnica	Técnico Superior	3	2
Administración General	Administrativa	-	4	6
Administración General	Auxiliar	-	1	1
Administración General	De Gestión	-	1	1
Administración General	Técnica	-	7	2
Habilitación Nacional	Intervención - Tesorería	Superior/Primera	1	1
Habilitación Nacional	Secretaría	Superior/Primera	1	1
Habilitación Nacional	Secretaría	Entrada/Segunda	1	1
			98	37
				135

LABORAL		Situación		
Nº de Plazas		Ocupada	Vacante	Total
1	ASESOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	1		1
1	ASESOR JURÍDICO	1	1	2
1	BIBLIOTECARIO	1		1
1	DIRECTOR PATRIMONIO HISTÓRICO Y CENTROS CÍVICOS	1		1
1	DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES	1		1
1	PSICÓLOGO	3		3
1	REDACTOR	1		1
1	SOCIOLOGO	1		1
1	SUBDIRECTOR DE DEPORTES	1		1
1	TÉCNICO DE DEPORTES	1		1
1	TÉCNICO DE EMPLEO	1		1
1	TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE	1		1
1	TÉCNICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	1		1
1	TÉCNICO JEFE DE SERVICIO	1		1
1	TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA		1	1
2	AYUDANTE DE BIBLIOTECA	2		2
2	COORDINADOR DE PROGRAMAS	1		1
2	DIRECTOR DE LA ESCUELA INFANTIL		1	1
2	EDUCADOR DE FAMILIA	2		2
2	EDUCADOR SOCIAL	1		1
2	INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS	1		1
2	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1		1
2	PROFESOR DE LA ESCUELA DE ADULTOS	1		1
2	PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA	13	2	15
2	PROFESOR DE LA ESCUELA INFANTIL	1		1
2	TÉCNICO DE INFORMACIÓN JUVENIL	1		1
2	TÉCNICO DE JUVENTUD E INFANCIA	1		1
2	TÉCNICO INFORMÁTICO	1		1
2	TRABAJADOR SOCIAL	10	1	11
3	ADMINISTRATIVO	18	3	21
3	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	2		2
3	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	2	1	3
3	COORDINADOR DE DEPORTES	2		2
3	COORDINADOR SAC	1		1
3	DELINQUENTES	1		1
3	TÉCNICO ACTIVIDADES, INSTALACIONES Y PERSONAL		1	1
3	TÉCNICO DE CONSUMO	1		1
3	TÉCNICO ESPECIALISTA DE ESCUELA INFANTIL	12		12
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28	9	37

4	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3	3	6
4	AUXILIAR DE CONTROL Y MTTO. BÁSICO	2	2	
4	AUXILIAR DE SERVICIOS TÉCNICOS	1	1	
4	CONDUCTOR	1	1	
4	COORDINADOR CONSERJ. Y MTTO BÁSICO	1	1	
4	COORDINADOR JEFE DIVISIÓN PIMER	1	1	
4	DISEÑADOR GRÁFICO	1	1	
4	OFICIAL	2	2	
4	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	1	1	
4	PUBLICISTA		1	1
4	TÉCNICO AUXILIAR DE EMERGENCIAS	11	1	12
5	CONSERJE	10	3	13
5	LIMPIADORA	1		1
5	OPERARIO DE DEPORTES	11	2	13
1/2	TÉCNICO DE EDUCACIÓN		1	1
	TOTAL	165	31	196

Pinto, a 19 de junio de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Mario Gutiérrez Infantes.

(03/10.064/25)

